

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE. –

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, se reúnen para celebrar una Junta General Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A., vía telemática, plataforma zoom, link <https://zoom.us/j/96279970655?pwd=dGs2TWN1NUloOUx5SWFZYkhvbyZBEz9>, las siguientes personas, señores: Lcdo. Marcelo Danilo Montalvo Álava, Director Nacional de Consolidación y Regularización del Banco Central del Ecuador, Institución que es propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones; y, Abg. Fausto Arturo Ortiz López, propietario de una acción. Se encuentran también presentes en esta sesión, el Dr. Segundo Francisco Maza Campoverde, en calidad de Asesor del Lcdo. Marcelo Montalvo; la Abg. Ana María Pérez Ordóñez, Asesora Legal Externa de la empresa, la Ing. María José Martínez Lema, Comisaria Principal y el Ing. Mario Eduardo Martínez Cruz, Auditor Externo.

Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1. Informes de la compañía correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve: a. Gerente General; b. Comisario. 2. Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil diecinueve. 3. Aprobación del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve. 4. Resultados del ejercicio económico dos mil diecinueve. 5. Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico dos mil veinte. y, 6. Nombramiento del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio**

económico dos mil veinte. Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por los accionistas el Lcdo. Marcelo Danilo Montalvo Álava y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, Ing. Jorge Luis Mórtola Valero.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él Presidente y por el Secretario y siendo las dieciséis horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1. INFORMES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE: A. GERENTE GENERAL; B. COMISARIO.** Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General. Concluida esta, el Lcdo. Marcelo Montalvo pregunta sobre el saldo de las notas de crédito producto de las devoluciones por créditos tributarios de años anteriores. El Ing. Mórtola señala que se han hecho gestiones para colocar estas notas y se compromete a remitirle un informe completo al respecto. El Dr. Francisco Maza, consulta sobre la normativa que permite que las pérdidas generadas en los ejercicios económicos sean absorbidas con el saldo de la cuenta de Reservas Facultativas. La Ab. Ana María Pérez explica que esta reserva anteriormente se utilizó para pagar parte de un aumento de capital a Cuatrocientos Mil Dólares, aumento que posteriormente fue cancelado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que se reversaron todos los asientos. La otra parte de ese aumento se pagó con utilidades acumuladas, que posteriormente pasaron también a formar parte de la reserva facultativa. Señala que esta reserva se forma con dos objetivos: a) Realizar nuevas inversiones o proyectos; y, b) Cubrir pérdidas de la empresa. Agrega que esa es la naturaleza de esta reserva y por ello se forma solo cuando los accionistas

quieren tomar esas previsiones. El Ing. Jorge Mórtola resalta la labor efectuada por la Administración hasta la fecha, mencionando además las dificultades por las que ha atravesado la compañía; por otra parte, solicita un mayor respaldo del accionista mayoritario, sobre todo para la obtención de líneas de crédito en las Instituciones Financieras, que a la fecha han sido difíciles de conseguir, para destinarlas principalmente a inversión en mantenimiento de moldes, elaboración de moldes nuevos y mejoramiento en maquinaria. El Lcdo. Montalvo menciona que buscará los mecanismos para apoyar esta propuesta, pero adelanta que en otros casos no se ha podido lograr mucho. Luego de estas deliberaciones, se recepta la votación, misma que arroja que se toma conocimiento por unanimidad el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. A continuación, se da lectura al informe del Comisario. Concluida esta, se recepta la votación, que arroja que los accionistas también aprueban por unanimidad el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.** El Ing. Mario Eduardo Martínez da lectura a la opinión del Auditor Externo en la que se señala: "En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A.** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF**, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**)". El Lcdo. Montalvo solicita un mayor detalle de la Nota 13 del Informe de Auditoría relacionada con el saldo de la cuenta por pagar a accionista por el valor de \$300.772.12. El Ing. Mórtola explica que esta cuenta se registró porque el anterior accionista, Kirenía Financial Inc., asumió el pago de una obligación de Indeltro con la compañía Randellman. La Ab. Pérez agrega que posteriormente, Kirenía suscribió acciones en el aumento de capital por \$400.000 y pagó por compensación de créditos, cambiando la cuenta por cobrar por acciones; sin embargo, al darse de baja este aumento por decisión de la Superintendencia de Compañías en el año dos mil diecinueve, todo se reversó y Kirenía volvió a ser acreedora de Indeltro.

El Lcdo. Montalvo solicita un informe sobre este punto. Luego de estas deliberaciones, los accionistas, por unanimidad, dan por recibido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.** La Ab. Pérez sugiere que se pase a tomar votación dado que estos estados financieros fueron enviados a los accionistas antes de la celebración de esta Junta y, por ello, ya han sido analizados, lo que es aceptado por los presentes. Receptada la votación, esta arroja que se aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.** El Ing. Jorge Mórtola indica que existe una pérdida de \$134.727.25 por el ejercicio del año pasado. La Ab. Pérez sugiere que ese valor sea absorbido con las reservas facultativas. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad el monto de las pérdidas en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve y se autoriza, también por unanimidad, que dichas pérdidas sean absorbidas con la reserva facultativa. En este punto, el Lcdo. Montalvo solicita los movimientos contables realizados para la disminución de la cuenta de pérdidas del ejercicio dos mil dieciocho y el detalle de las Notas de Crédito desmaterializadas mencionadas en el punto uno de esta reunión. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE.** La terna remitida a los accionistas es la siguiente:

CANDIDATO COMISARIO	NÚMERO CÉDULA	VALOR HONORARIOS
ING. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ LEMA	0920170628001	\$ 200.00
CPA. GIOVANNA RAMÓN REINOSO	0918031360001	\$ 200.00
CPA. VÍCTOR MONCAYO CALERO	0915143671001	\$ 250.00

Una vez analizada esta terna, se toma votación, misma que arroja que se elige por unanimidad a la Ing. María José Martínez Lema para el cargo de Comisaria para el ejercicio económico dos mil veinte. El Presidente dispone que por Secretaría se de

lectura al sexto punto del orden del día. **6. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE.** Se envió a los accionistas las siguientes ofertas presentadas por auditores externos:

AUDITOR EXTERNO	RUC	HONORARIOS
PANAMERICAN Y ASOCIADOS	0990853533001	\$ 2,200.00
ACIRMA AUDITORES Y CONSULTORES	0992953543001	\$ 2,100.00
NGV ASESORÍAS Y NEGOCIOS	0992162457001	\$ 2,500.00

Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la compañía ACIRMA AUDITORES Y CONSULTORES para que realice la auditoría a los estados financieros del año dos mil veinte, con el honorario ofertado por dicha compañía. Por no haber otro asunto, se declaró concluida la Junta General Universal de Accionistas cuya acta suscriben todos los accionistas en señal de aceptación de su contenido.

MARCELO
DANILO
MONTALVO
ALAVA

Firmado digitalmente por
MARCELO DANILO
MONTALVO ALAVA
Fecha: 2020.09.02
11:23:47 -05'00'

Lcdo. Marcelo Danilo Montalvo Álava

Presidente ad-hoc

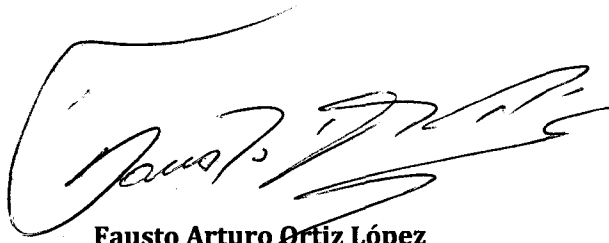
Representante del Accionista Banco Central del Ecuador

JORGE LUIS
ANTONIO
MORTOLA
VALERO

Firmado digitalmente por
JORGE LUIS ANTONIO
MORTOLA VALERO
Fecha: 2020.09.04
17:26:39 -05'00'

Ing. Jorge Luis Mórtola Valero

Gerente General - Secretario



Fausto Arturo Ortiz López

Accionista